



PI 3635

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 JUN 2019

VISTO: que la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Eneida de León, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial a partir del día 11 de junio de 2019;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designese Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 11 de junio de 2019 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Arq. Jorge Rucks.

2°.- Comuníquese, etc.

2019-2-1-0000802

JF

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020